Provincia de Buenos Aires, a los 7 de Febrero de 2025

DECLARACIÓN DE VÍNCULO RELEVANTE CON FUNCIONARIO PÚBLICO

Empresa: UNITECPROCOM S.A.
CUIT: 30-71485936-2
Nombre y Apellido: Carlos Oscar Penna
Área: NO
Cargo: NO
Legajo: NO
Fecha: NO

Se considera Funcionario Público: Presidente y Vicepresidente de la Nación, Gobernador, Vicegobernador, Intendente, Viceintendente, Jefe de Gobierno, Vicejefe de Gobierno Nacional, Jefe de Gabinete de Ministros, Ministros, Secretario o Subsecretario del Poder Ejecutivo de la Nación, su equivalente en las provincias o en la CABA, Legislador nacional, provincial, municipal o de la CABA, Personal del Poder Judicial de la Nación o del Ministerio Público de la Nación, con categoría no inferior a Secretario, su equivalente en las provincias, en la CABA, Personal del Poder Legislativo de la Nación, con categoría no inferior a la de Director, su equivalente en las provincias o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, etc.

En caso de encontrarse o creer encontrarse en alguna de estas situaciones, debe declararlo.

Familiar en línea ascendente (padres, madres, abuelos/as), descendente (hijos/as, nietos/as) y colateral por consanguinidad (hermano/a, sobrino/a, tío/a) dentro del cuarto grado y segundo de afinidad (yerno, nuera, suegro/a)	NO
Cónyuge o conviviente	NO
Sociedad u otras formas asociativas (por ejemplo: fundación, asociación, etc.)	NO
Pleito pendiente	NO
Ser deudor	NO
Ser acreedor	NO
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario público	NO

Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato.	NO

Especificar la entidad y el cargo en el que se desempeña la persona referenciada:
NO

Desde su rol actual en la compañía ¿tiene y/o podría tener vínculo y/o interacción laboral con la persona y/o entidad referenciada?:
NO

Firma:

CERTIFICAMOS que la firma que antecede, concuerda con la asentada en nuestros registros como perteneciente a CARLOS OSCAR PEÑA
Esta certificación se refiere únicamente a la firma y no a las facultades de los firmantes, quedando expresamente establecido que tal acto no generará responsabilidad de índole alguna para el Banco por cualquier eventual consecuencia emergente del mismo.
25 de Febrero de 2025
p./ Banco de la Nación Argentina
Firma
Sello Fechador
BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA
PLATAFORMA OPERATIVA
25 FEB 2025
Suc. Florencio Varela
NATALIA V. GONZALEZ
Jefe de Area
R.F. 5115